



Estructura para la terminación de las participaciones cruzadas entre Grupo SURA y Grupo Argos

Disclaimer

Esta presentación se realiza con fines puramente ilustrativos. La información oficial sobre la operación deberá ser consultada directamente en las comunicaciones de cada una de las compañías a través del mecanismo de información relevante o demás medios definidos por la legislación colombiana para la entrega de información a los accionistas. Los cálculos, valores, estimaciones o cualquier otra información sobre la operación contenida en este material podrán ser objeto de cambios o modificaciones. La información definitiva será presentada a los accionistas en las etapas e instancias legales definidas para este tipo de operaciones.

Asimismo, se reitera que la operación está sometida a autorizaciones corporativas y regulatorias de las cuales dependerá la ejecución de la misma.

Cada compañía atenderá las consultas o inquietudes a través de los canales de atención al accionista.

Grupo SURA y Grupo Argos han firmado un Convenio de Escisión mediante el cual acordaron disponer de las participaciones cruzadas por medio de escisiones por absorción en simultáneo

1

Se eliminan participaciones cruzadas entre Grupo Argos y Grupo SURA por medio de escisiones por absorción en simultáneo

2

Los accionistas pasarán a ser accionistas directos en Grupo SURA y Grupo Argos, preservando su valor económico por acción

3

Simplificación de la estructura accionaria y de portafolio, facilitando la revelación de valor para todos los accionistas de ambas compañías

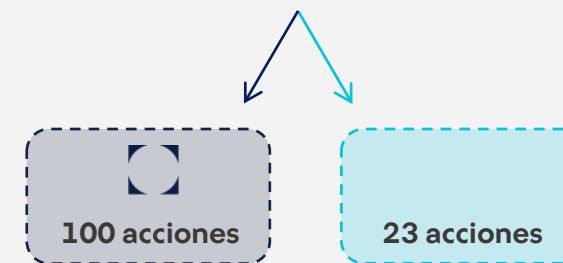
4

Transacción dará como resultado dos compañías especializadas en su sector

Resultado de la operación

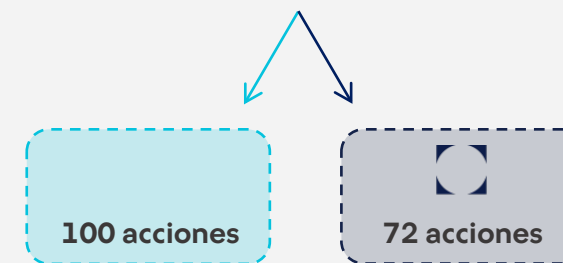
Accionistas Grupo Argos

¿Cómo queda un accionista de Grupo Argos que hoy tiene 100 acciones?



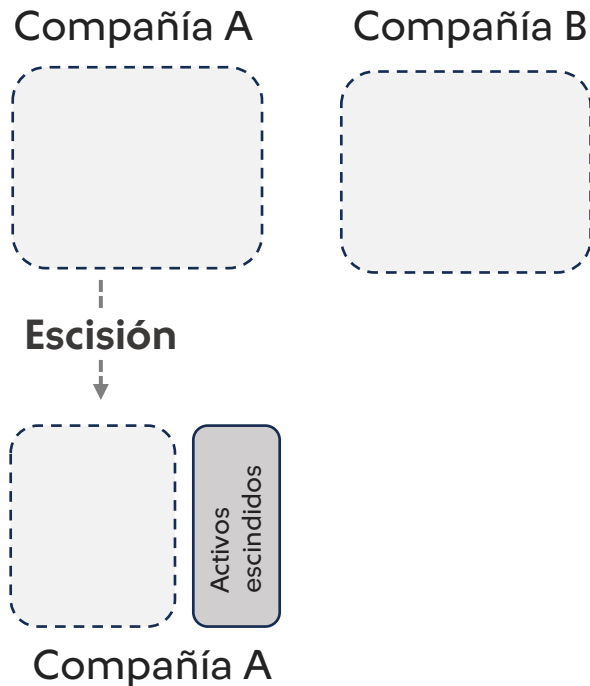
Accionistas Grupo SURA

¿Cómo queda un accionista de Grupo SURA que hoy tiene 100 acciones?



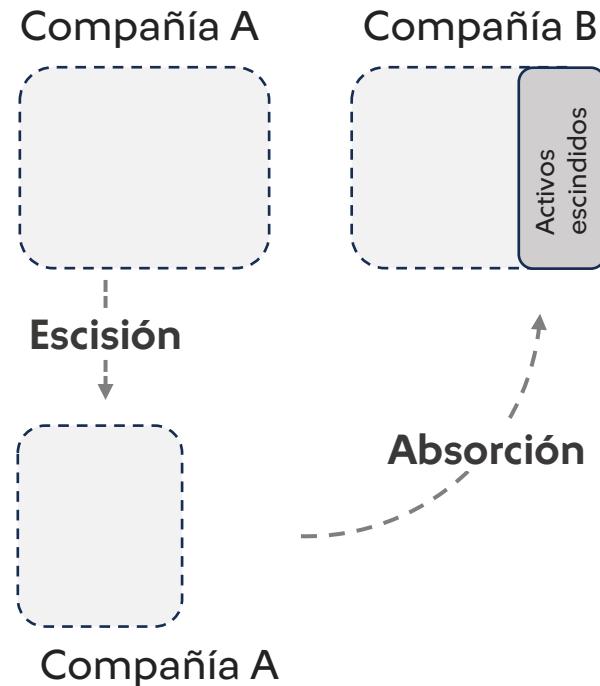
Escisión

- ❖ Compañía A escinde/separa uno o varios activos a favor de la Compañía B



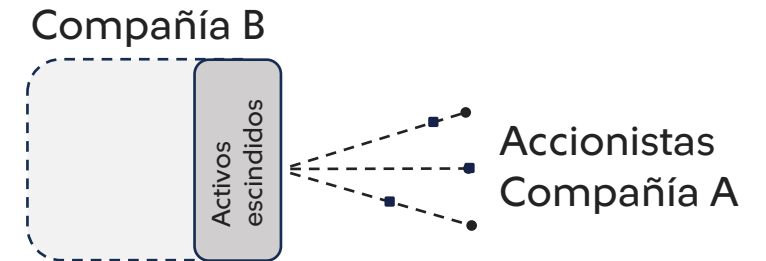
Absorción

- ❖ La Compañía B absorbe/recibe los activos que fueron escindidos por la Compañía A



Emisión

- ❖ Como contraprestación por los activos recibidos, la Compañía B emite acciones a favor de los accionistas de la Compañía A



Resultado: los accionistas de la Compañía A quedan con sus mismas acciones de la Compañía A, más acciones que reciben de la Compañía B producto de la operación

Escisión por absorción en simultáneo: cada accionista obtendrá una participación directa tanto en Grupo Argos como en Grupo SURA, poniendo fin a las participaciones cruzadas



Escisión



Grupo Argos escinde su inversión en Grupo SURA a favor de Grupo SURA



Grupo SURA escinde su inversión en Grupo Argos a favor de Grupo Argos

Absorción



Grupo Argos absorbe la inversión que Grupo SURA tenía en Grupo Argos



Grupo SURA absorbe la inversión que Grupo Argos tenía en Grupo SURA

Emisión



Grupo Argos emite acciones a favor de todos los accionistas de Grupo SURA, a cambio de las acciones propias que recibió y absorbió que eran propiedad de Grupo SURA.



Grupo SURA emite acciones a favor de todos los accionistas de Grupo Argos, a cambio de las acciones propias que recibió y absorbió que eran propiedad de Grupo Argos.

**Grupo Argos y Grupo SURA reciben acciones propias producto de la emisión, las cuales serán canceladas.*

Una escisión por absorción perfeccionada de forma simultánea constituye una operación eficiente, que preserva los derechos de los accionistas y simplifica la estructura accionaria y de portafolio de cada compañía

Consideraciones

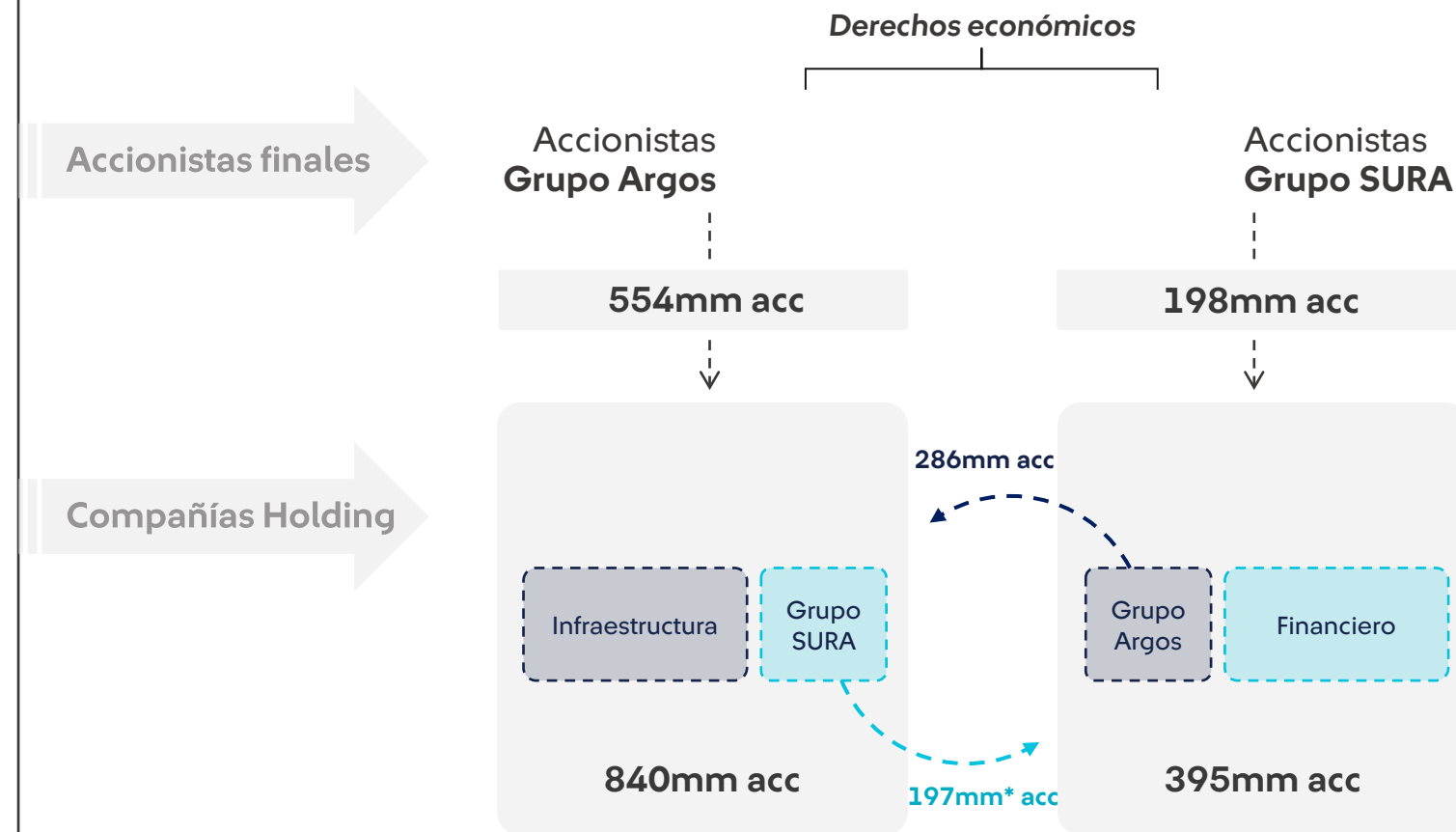
Acciones Grupo Argos

- ❖ La Compañía tiene 840 mm de acciones
- ❖ 554 mm de acciones le pertenecen a los otros accionistas de Grupo Argos (66%)
- ❖ 286 mm de acciones le pertenecen a Grupo SURA (34%)

Acciones Grupo SURA

- ❖ La Compañía tiene 395 mm de acciones
- ❖ 198 mm de acciones le pertenecen a los otros accionistas de Grupo SURA (50,1%)
- ❖ 197 mm* de acciones le pertenecen a Grupo Argos y el PA inhibidor del voto (49,9%)

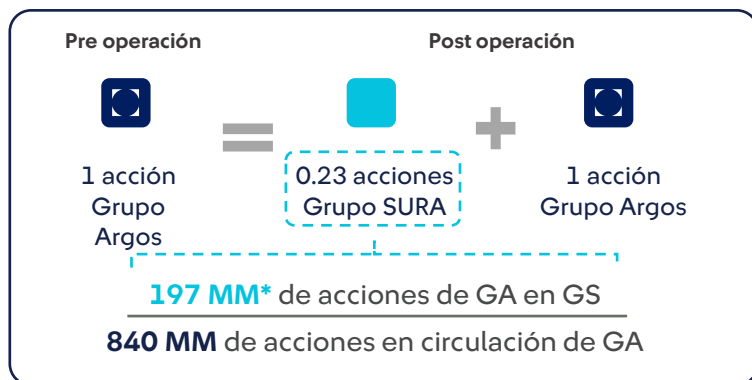
Estructura societaria actual



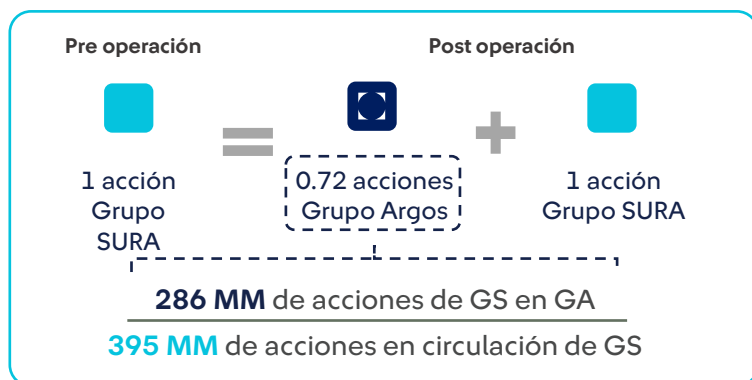
* Los números de acciones a escindir y los ratios a los que se hace alusión han considerado que : (i) Cementos Argos dispondrá de su participación en Grupo SURA para que sean sus accionistas quienes pasen a tener directamente la participación en dicha compañía, con lo cual Grupo Argos recibirá alrededor de 15 millones de acciones adicionales de Grupo SURA a las que tiene actualmente; y (ii) que las acciones propiedad de los PA inhibidores del voto también harán parte de la operación. Estos ratios podrán cambiar en virtud de variaciones en el número de acciones en circulación que tengan Grupo SURA y Grupo Argos al momento de perfeccionarse las escisiones.

Ratios al final de la operación

Accionistas Grupo Argos

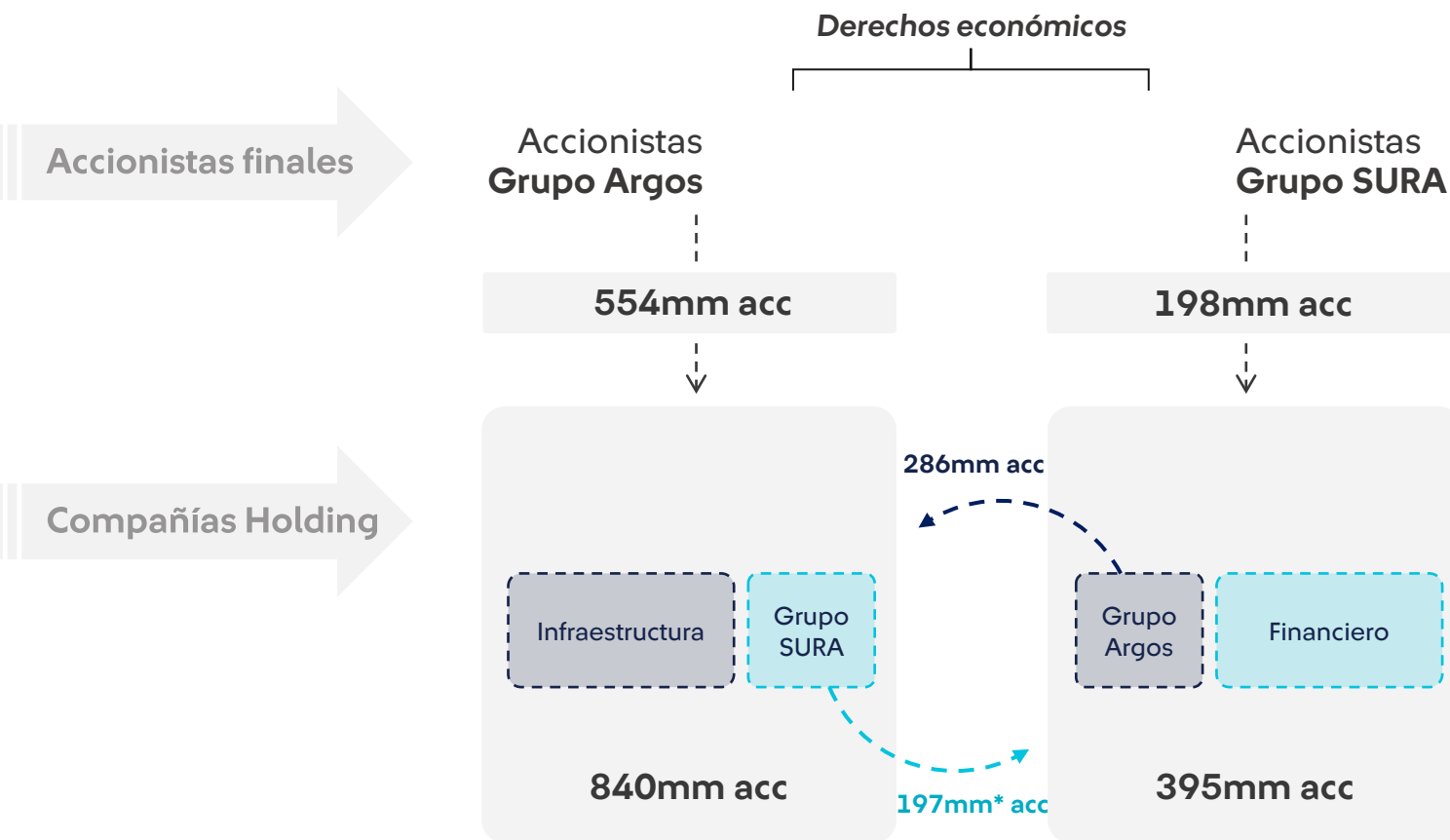


Accionistas Grupo SURA



Los ratios presentados están redondeados a dos decimales

Estructura societaria actual



*Los números de acciones a escindir y los ratios a los que se hace alusión han considerado que: (i) Cementos Argos dispondrá de su participación en Grupo SURA para que sean sus accionistas quienes pasen a tener directamente la participación en dicha compañía, con lo cual Grupo Argos recibirá alrededor de 15 millones de acciones adicionales de Grupo SURA a las que tiene actualmente; y (ii) que las acciones propiedad de los PA inhibidores del voto también harán parte de la operación. Estos ratios podrán cambiar en virtud de variaciones en el número de acciones en circulación que tengan Grupo SURA y Grupo Argos al momento de perfeccionarse las escisiones.

Consideraciones

Grupo Argos

Escinde su inversión en Grupo SURA (197 millones de acciones) a favor de Grupo SURA

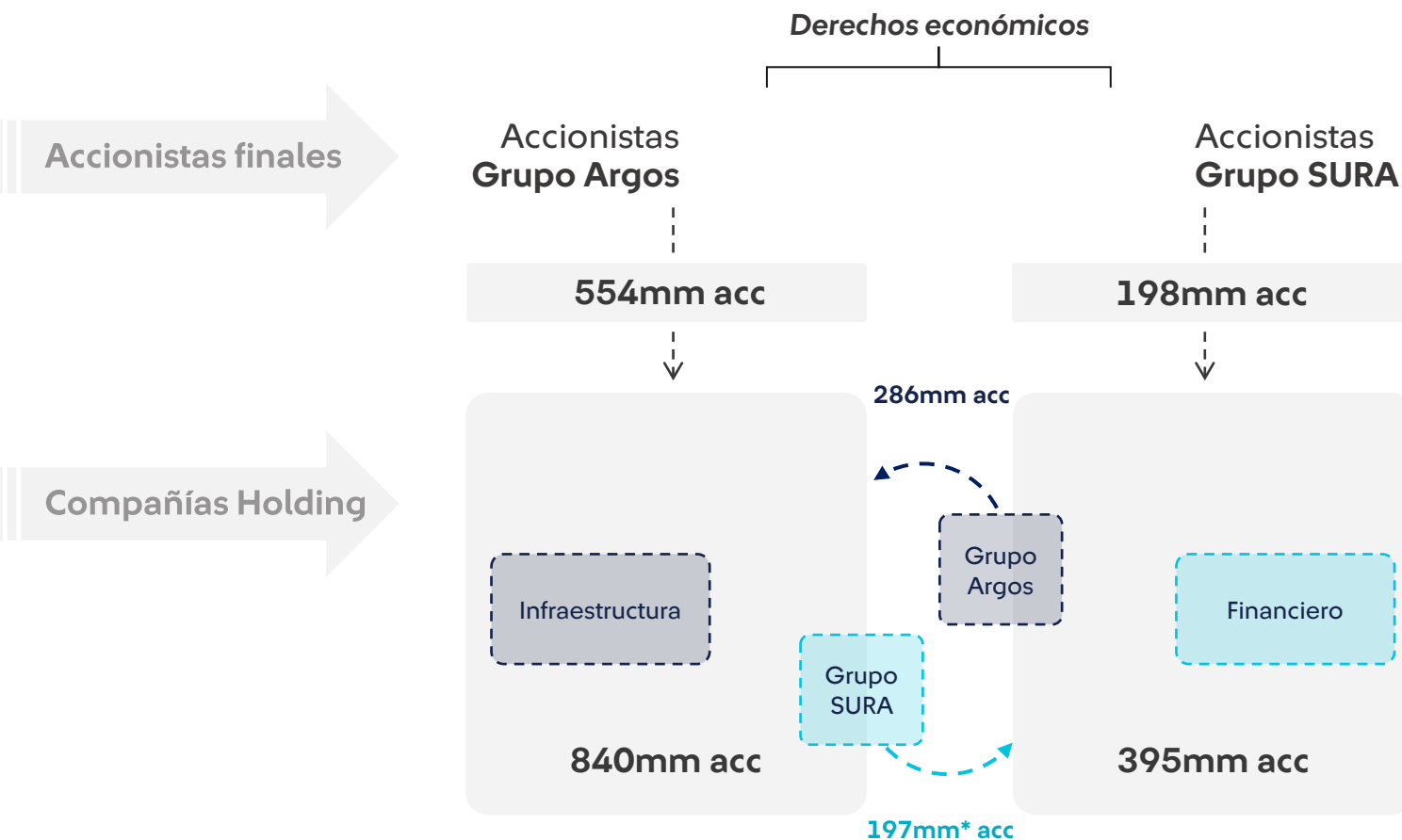
- Estas 197 millones* de acciones corresponden al 49,9% de los derechos económicos de Grupo SURA

Grupo SURA

Escinde su inversión en Grupo Argos (286 millones de acciones) a favor de Grupo Argos

- Estas 286 millones de acciones corresponden al 34% de los derechos económicos de Grupo Argos

Escisión



*Los números de acciones a escindir y los ratios a los que se hace alusión han considerado que: (i) Cementos Argos dispondrá de su participación en Grupo SURA para que sean sus accionistas quienes pasen a tener directamente la participación en dicha compañía, con lo cual Grupo Argos recibirá alrededor de 15 millones de acciones adicionales de Grupo SURA a las que tiene actualmente; y (ii) que las acciones propiedad de los PA inhibidores del voto también harán parte de la operación. Estos ratios podrán cambiar en virtud de variaciones en el número de acciones en circulación que tengan Grupo SURA y Grupo Argos al momento de perfeccionarse las escisiones.

Consideraciones

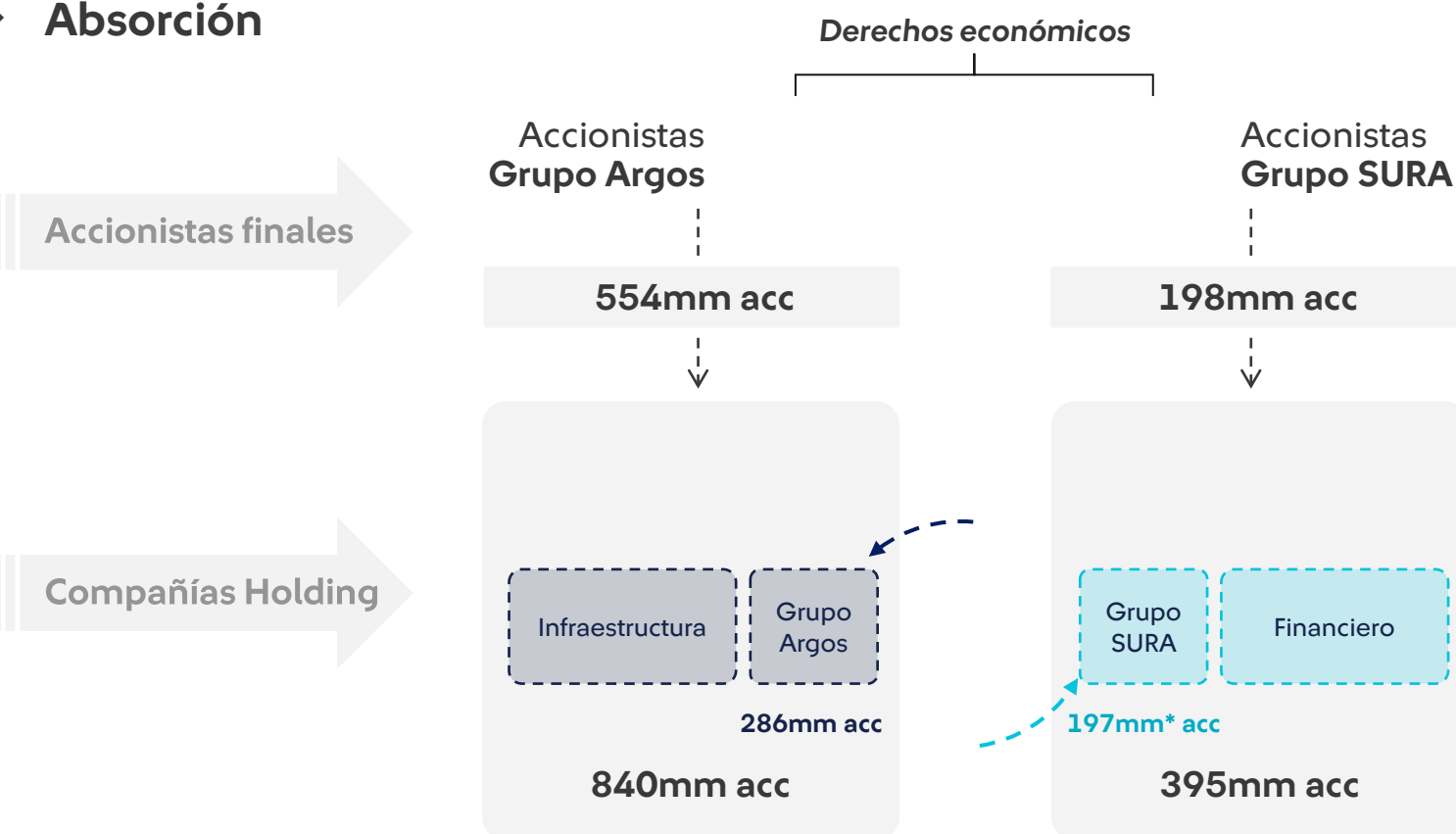
Grupo Argos

Absorberá la inversión que Grupo SURA tenía en Grupo Argos (286 millones de acciones). Al momento de esta absorción, las acciones se cancelan.

Grupo SURA

Absorberá la inversión que Grupo Argos tenía en Grupo SURA (197 millones* de acciones). Al momento de esta absorción, las acciones se cancelan.

Absorción



*Los números de acciones a escindir y los ratios a los que se hace alusión han considerado que: (i) Cementos Argos dispondrá de su participación en Grupo SURA para que sean sus accionistas quienes pasen a tener directamente la participación en dicha compañía, con lo cual Grupo Argos recibirá alrededor de 15 millones de acciones adicionales de Grupo SURA a las que tiene actualmente; y (ii) que las acciones propiedad de los PA inhibidores del voto también harán parte de la operación. Estos ratios podrán cambiar en virtud de variaciones en el número de acciones en circulación que tengan Grupo SURA y Grupo Argos al momento de perfeccionarse las escisiones.

Consideraciones

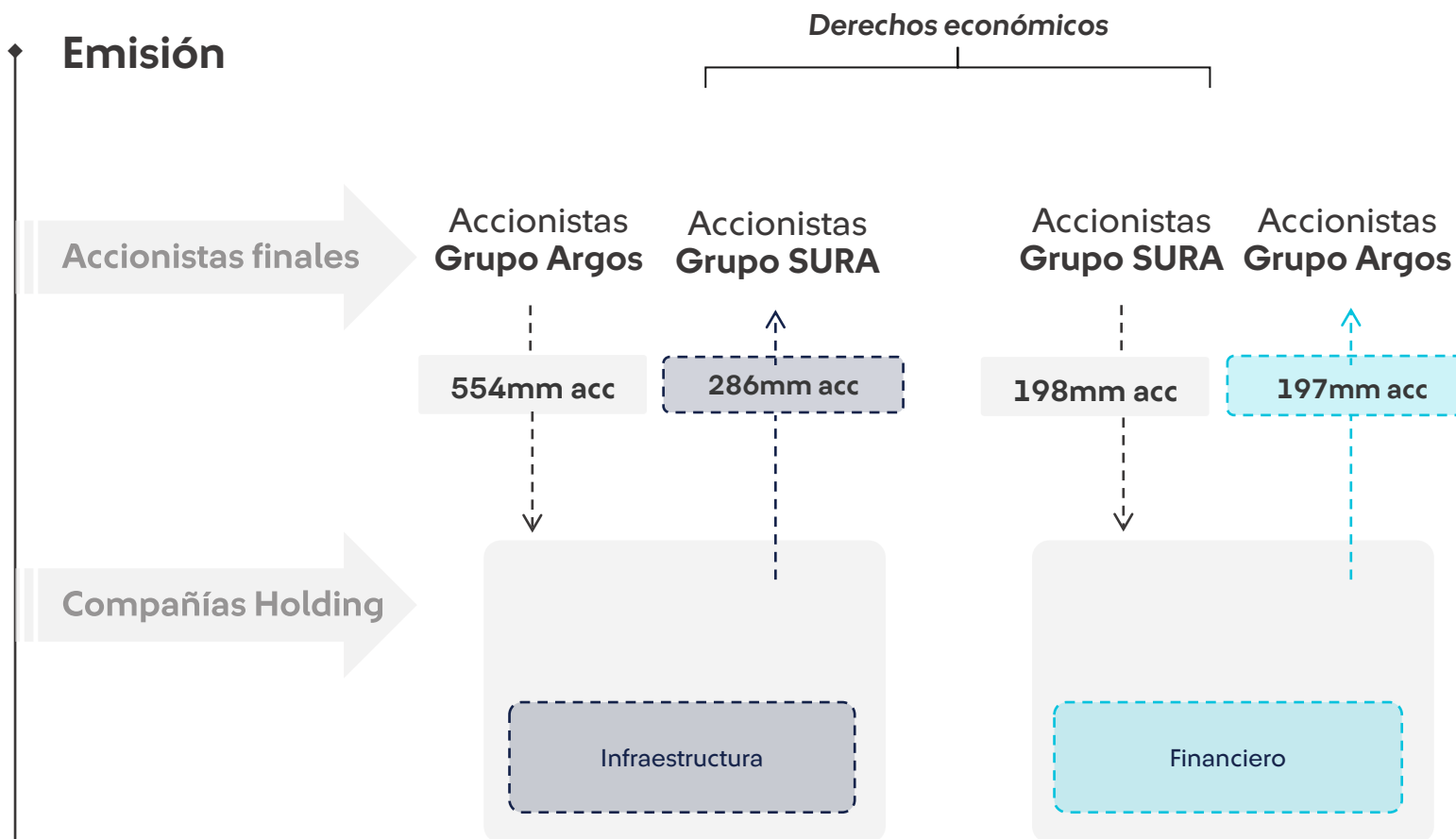
Grupo Argos

La compañía emite 286 millones de acciones a favor de todos los accionistas de Grupo SURA, a cambio de las acciones propias que recibió de Grupo SURA y canceló posteriormente

Grupo SURA

La compañía emite 197 millones* de acciones a favor de todos los accionistas de Grupo Argos, a cambio de las acciones propias que recibió de Grupo Argos y canceló posteriormente.

Emisión



*Los números de acciones a escindir y los ratios a los que se hace alusión han considerado que: (i) Cementos Argos dispondrá de su participación en Grupo SURA para que sean sus accionistas quienes pasen a tener directamente la participación en dicha compañía, con lo cual Grupo Argos recibirá alrededor de 15 millones de acciones adicionales de Grupo SURA a las que tiene actualmente; y (ii) que las acciones propiedad de los PA inhibidores del voto también harán parte de la operación. Estos ratios podrán cambiar en virtud de variaciones en el número de acciones en circulación que tengan Grupo SURA y Grupo Argos al momento de perfeccionarse las escisiones.

Consideraciones

Grupo Argos

Emite 286 millones de acciones a favor de todos los accionistas de Grupo SURA, incluyendo a Grupo Argos

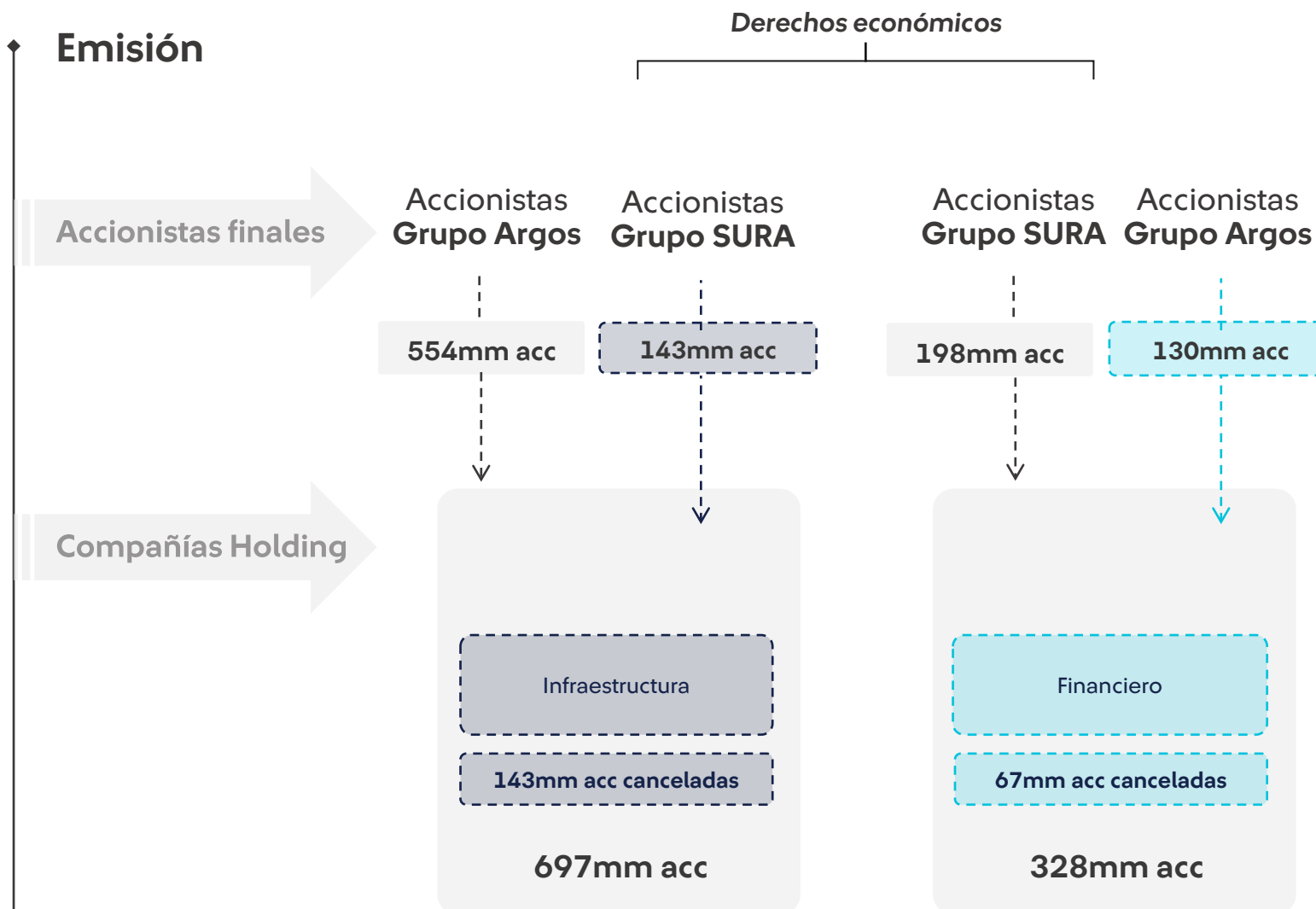
- ❖ i) Grupo Argos recibe 143 millones acciones propias a ser canceladas (proporcional a su participación en GS)
- ❖ ii) Los demás accionistas de Grupo SURA reciben 143 millones acciones nuevas de Grupo Argos (proporcional a su participación en GS)

Grupo SURA

Emite 197 millones* de acciones a favor de todos los accionistas de Grupo Argos, incluyendo a Grupo SURA

- ❖ i) Grupo SURA recibe 67 millones acciones propias a ser canceladas (proporcional a su participación en GA)
- ❖ ii) Los demás accionistas de Grupo Argos reciben 130 millones acciones nuevas de Grupo SURA (proporcional a su participación en GA)

Emisión



*Los números de acciones a escindir y los ratios a los que se hace alusión han considerado que: (i) Cementos Argos dispondrá de su participación en Grupo SURA para que sean sus accionistas quienes pasen a tener directamente la participación en dicha compañía, con lo cual Grupo Argos recibirá alrededor de 15 millones de acciones adicionales de Grupo SURA a las que tiene actualmente; y (ii) que las acciones propiedad de los PA inhibidores del voto también harán parte de la operación. Estos ratios podrán cambiar en virtud de variaciones en el número de acciones en circulación que tengan Grupo SURA y Grupo Argos al momento de perfeccionarse las escisiones.

Los accionistas de ambas compañías pasaran a ser **accionistas directos** en Grupo SURA y Grupo Argos

Estructura accionaria Grupo SURA

Accionistas actuales de Grupo SURA terminarán con una participación económica del

60%

Accionistas actuales de Grupo Argos terminarán con una participación económica del

40%



Acciones circulación Post transacción

Acciones Ord	166 MM
Acciones Pref	162 MM
Acciones Totales	328 MM

Estructura accionaria Grupo Argos

Accionistas actuales de Grupo Argos terminarán con una participación económica del

79%

Accionistas actuales de Grupo SURA terminarán con una participación económica del

21%



Acciones circulación post transacción

Acciones Ord	406 MM
Acciones Pref	291 MM
Acciones Totales	697 MM

*Los números de acciones a escindir y los ratios a los que se hace alusión han considerado que: (i) Cementos Argos dispondrá de su participación en Grupo SURA para que sean sus accionistas quienes pasen a tener directamente la participación en dicha compañía, con lo cual Grupo Argos recibirá alrededor de 15 millones de acciones adicionales de Grupo SURA a las que tiene actualmente; y (ii) que las acciones propiedad de los PA inhibidores del voto también harán parte de la operación. Estos ratios podrán cambiar en virtud de variaciones en el número de acciones en circulación que tengan Grupo SURA y Grupo Argos al momento de perfeccionarse las escisiones.

La transacción propuesta fomenta la creación de un círculo virtuoso que beneficia a las **Compañías**, sus **Accionistas** y el **Mercado**



1

Accionistas

- Estructura más simple habilita una mayor revelación de valor
- Acrecientan participación en el capital de las compañías
- Pasan de una inversión indirecta a una inversión directa preservando el valor económico

2

Compañías

- Mayor foco y profundización en sectores especializados
- Incrementa la capacidad de atraer más inversionistas y capital para desarrollar su estrategia

3

Mercado

- Incrementan los criterios relevantes para entrar en índices globales (liquidez y market cap ajustado por flotante)
- Alineación de estructura con estándares internacionales tiene el potencial de atraer más inversionistas institucionales a Colombia

La transacción propuesta fomenta la creación de un círculo virtuoso que beneficia a las **Compañías**, sus **Accionistas** y el **Mercado**



1

Accionistas

- Estructura más simple habilita una mayor revelación de valor
- Acrecientan participación en el capital de las compañías
- Pasan de una inversión indirecta a una inversión directa preservando el valor económico

2

Compañías

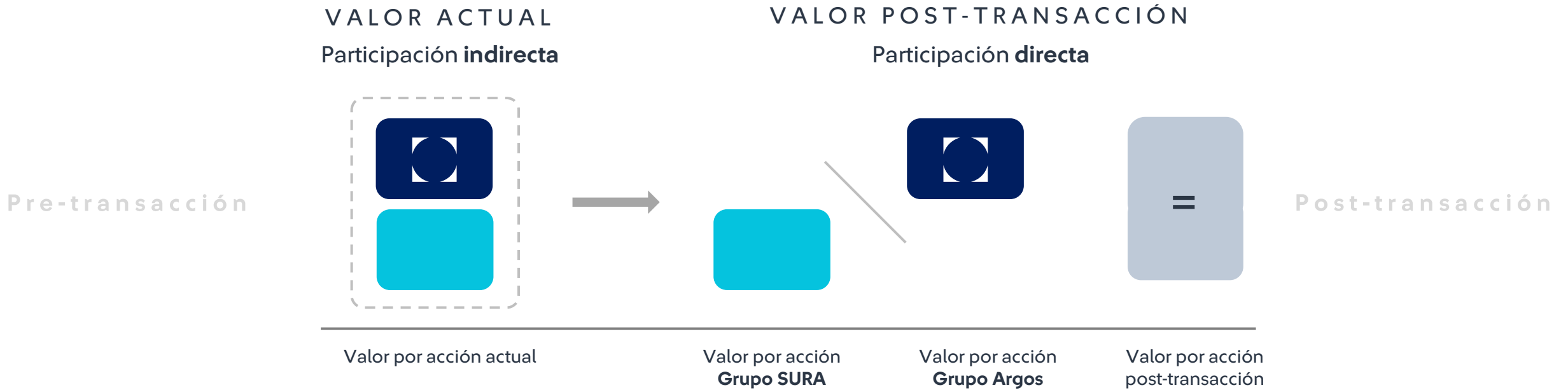
- Mayor foco y profundización en sectores especializados
- Incrementa la capacidad de atraer más inversionistas y capital para desarrollar su estrategia

3

Mercado

- Incrementan los criterios relevantes para entrar en índices globales (liquidez y market cap ajustado por flotante)
- Alineación de estructura con estándares internacionales tiene el potencial de atraer más inversionistas institucionales a Colombia

01. Accionistas: El valor que tenían los accionistas a través de una especie no cambia, ahora lo tendrán directamente a través de 2 especies (Grupo Argos y Grupo SURA)



Los ratios presentados están redondeados a dos decimales. Para llegar a los ratios se ha considerado que: (i) Cementos Argos dispondrá de su participación en Grupo SURA para que sean sus accionistas quienes pasen a tener directamente la participación en dicha compañía, con lo cual Grupo Argos recibirá alrededor de 15 millones de acciones adicionales de Grupo SURA a las que tiene actualmente; y (ii) que las acciones propiedad de los PA inhibidores del voto también harán parte de la operación. Estos ratios podrán cambiar en virtud de variaciones en el número de acciones en circulación que tengan Grupo SURA y Grupo Argos al momento de perfeccionarse las escisiones.

01. Accionistas: Todos los accionistas actuales aumentan su porcentaje de participación en los derechos económicos de Grupo Argos y Grupo SURA



Pre-transacción

Post-transacción

Porcentaje de propiedad basado en el capital total (Acciones Ordinarias + Preferenciales), %

Porcentaje de propiedad basado en el capital total (Acciones Ordinarias + Preferenciales), %



	Pre-transacción	Post-transacción
GRUPO ARGOS Accionista con solo acciones Ordinarias (42 mm) en GA	-	5.0%
	-	5.0%
GRUPO SURA Accionista con solo acciones Ordinarias (20 mm) en GS	5.0%	-
	5.0%	-

Además de recibir acciones de la otra compañía, cada accionista de Grupo Argos y Grupo SURA acrecentará en 20% sus derechos económicos en la compañía en la que inicialmente tenía su inversión

La transacción propuesta fomenta la creación de un círculo virtuoso que beneficia a las **Compañías**, sus **Accionistas** y el **Mercado**



1

Accionistas

- Estructura más simple habilita una mayor revelación de valor
- Acrecientan participación en el capital de las compañías
- Pasan de una inversión indirecta a una inversión directa preservando el valor económico

2

Compañías

- Mayor foco y profundización en sectores especializados
- Incrementa la capacidad de atraer más inversionistas y capital para desarrollar su estrategia

3

Mercado

- Incrementan los criterios relevantes para entrar en índices globales (liquidez y market cap ajustado por flotante)
- Alineación de estructura con estándares internacionales tiene el potencial de atraer más inversionistas institucionales a Colombia

Finalización organizada de participaciones cruzadas dará como resultado compañías con estructuras más simples y especializadas en su sector



- Portafolio de **compañías líderes** en el sector de infraestructura y materiales de construcción
- Pipeline en infraestructura que supera los COP 20 bn.
- Reciente monetización del negocio cementero en Estados Unidos se traduce en flexibilidad financiera para potenciar crecimiento



- Portafolio de **compañías líderes** en el sector asegurador, administrador de activos y banco.
- Una de las **mayores huellas en servicios financieros** en América Latina con más de COP 1,100 bn en activos bajo administración.
- En una **región** con grandes **oportunidades** y **una industria en expansión**.

La transacción propuesta fomenta la creación de un círculo virtuoso que beneficia a las **Compañías**, sus **Accionistas** y el **Mercado**



1

Accionistas

- Estructura más simple habilita una mayor revelación de valor
- Acrecientan participación en el capital de las compañías
- Pasan de una inversión indirecta a una inversión directa preservando el valor económico

2

Compañías

- Mayor foco y profundización en sectores especializados
- Incrementa la capacidad de atraer más inversionistas y capital para desarrollar su estrategia

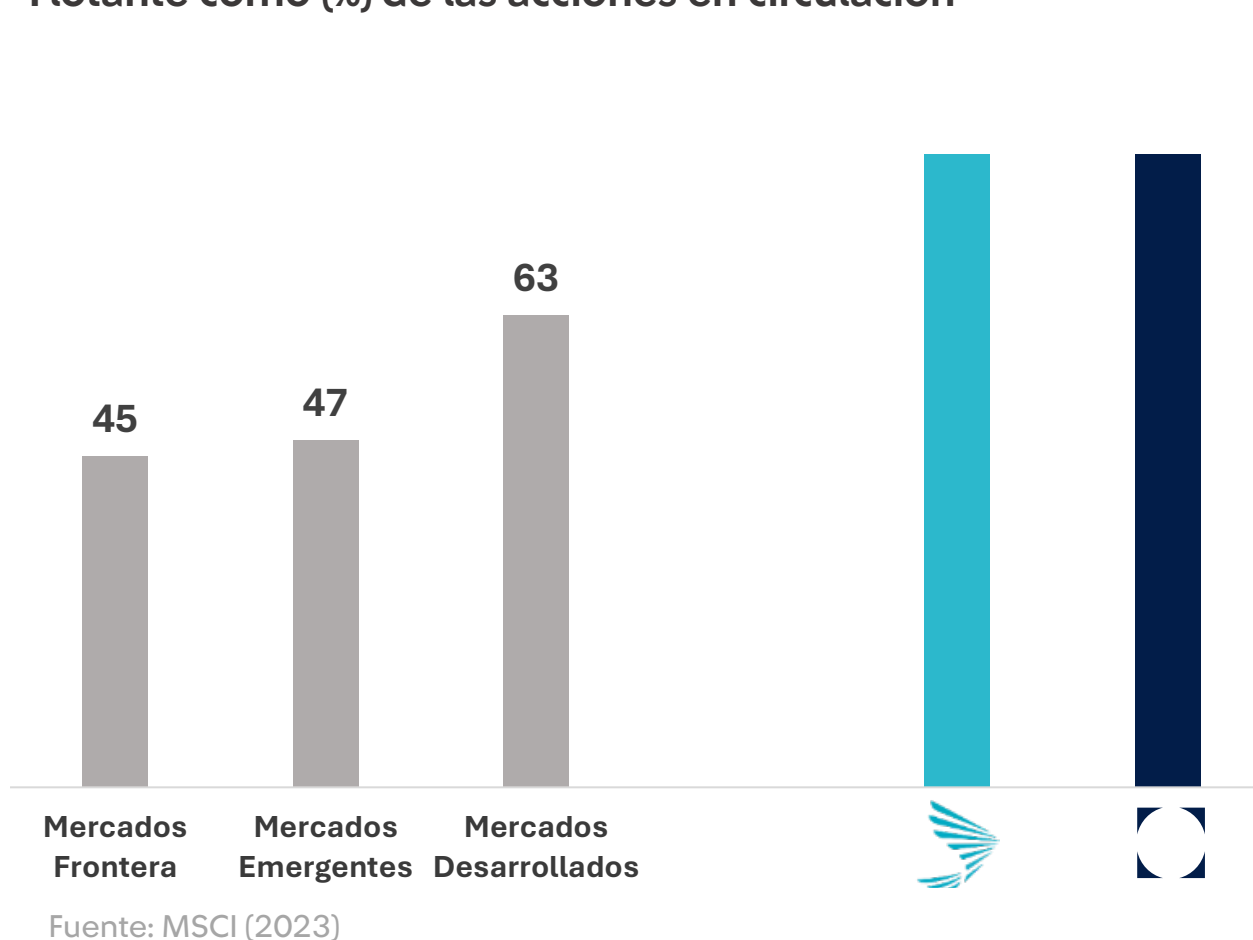
3

Mercado

- Incrementan los criterios relevantes para entrar en índices globales (liquidez y market cap ajustado por flotante)
- Alineación de estructura con estándares internacionales tiene el potencial de atraer más inversionistas institucionales a Colombia

03. Mercado: La transacción resultará en dos compañías con mayor flotante en ambas especies, donde cada accionista acrecienta su participación en la compañía escidente

Flotante como (%) de las acciones en circulación



Ventajas de ser compañías con mayor flotante

Maximiza la elegibilidad para índices bursátiles:

- La liquidez y el market cap ajustado por flotante son criterios clave de elegibilidad utilizados por MSCI y otros administradores de fondos pasivos.
- Incrementar la liquidez y elevar el porcentaje de flotante podría contribuir a que Grupo SURA y Grupo Argos sean incluidos en índices bursátiles.

Potencial para mejorar la liquidez:

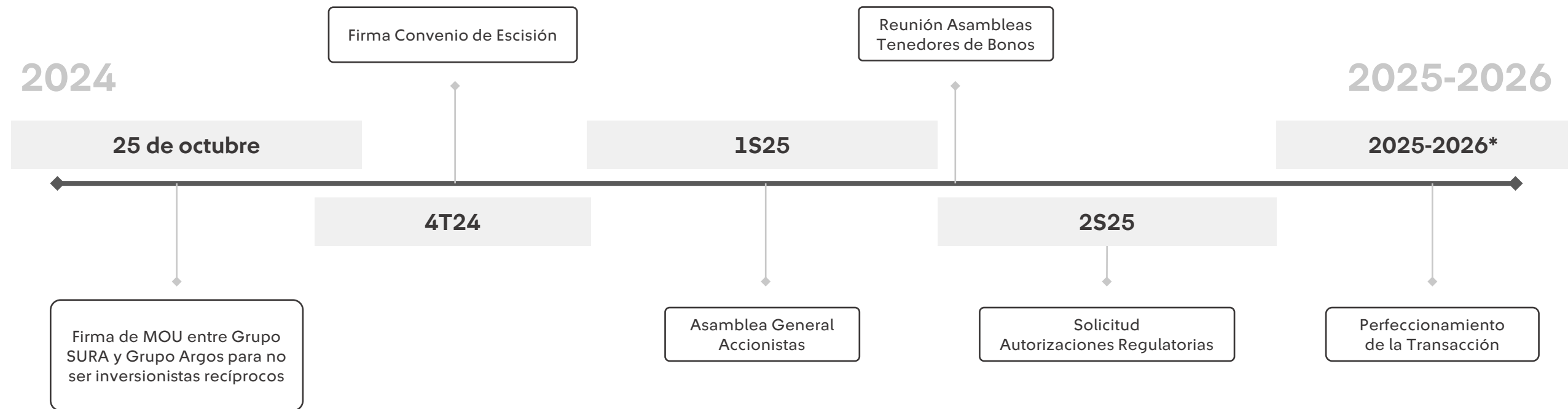
- Un mayor flotante habilitará una mayor liquidez para todas las especies de las compañías.

Atracción de nuevos inversionistas:

- Un nivel de flotante más alineado con los estándares de los mercados desarrollados tiene el potencial de atraer un nuevo perfil de inversionistas institucionales.

El resultado final de esta transacción será que Grupo Argos y Grupo SURA serán dos compañías con niveles de *free-float* en línea con lo observado en mercados desarrollados

Siguientes Pasos: Ruta de Gobierno Corporativo de la operación



La decisión sobre la aprobación de la transacción será tomada por las Asambleas Generales de Accionistas de las compañías involucradas

*Esta operación está sujeta a diferentes aprobaciones corporativas y regulatorias que dificultan estimar un tiempo de ejecución. Se espera que en la medida de lo posible finalizando el 2025 o a principios del 2026 se esté finalizando la ejecución completa.

Esta transacción garantiza el mejor interés de todos los **accionistas** y posiciona a Grupo SURA y Grupo Argos como compañías con mayor potencial de liquidez



TRATO
EQUITATIVO

Para todos los accionistas: **+24 mil en Grupo SURA y +21 mil en Grupo Argos**

NO TRANSFERENCIA
DE VALOR

Los accionistas pasarán a ser accionistas directos en Grupo SURA y Grupo Argos, **preservando su valor económico** por acción

TRANSACCIÓN
EFICIENTE

En términos **legales, financieros** y de **tiempos** de ejecución

UNA SOLA
TRANSACCIÓN

Ejecución simultánea: permite certeza jurídica, simplicidad y transparencia para todos los accionistas, ya que cada una de las escisiones es condicionante para que ocurra la otra

SE MANTIENEN
DERECHOS

Todos los accionistas **mantendrán los derechos que tenían previo a la transacción** y recibirán el mismo tipo de acción que actualmente poseen

SIMPLIFICACIÓN

Finalización organizada de participaciones cruzadas dará como resultado compañías **con estructuras más simples y especializadas en su sector**, habilitando revelación de valor para los accionistas

